

Manual del miembro de Magellan of Virginia

Anexo

A continuación, se encuentra la información actualizada de su Manual de Magellan of Virginia. Esta información agrega o reemplaza la información que ya se encuentra en su Manual del miembro (B-H1039 3/21) en la página indicada.

En el segmento: **¿Qué es una "reconsideración"? - página 23**

Una “reconsideración” es una solicitud informal. Así le llamamos a cuando usted le solicita a Magellan una “segunda revisión” de una decisión hecha sobre sus servicios de salud conductual. Usted tiene derecho a solicitarle a Magellan una reconsideración. Pero usted puede obviar este paso y hacer una apelación directamente al Departamento de Servicios de Asistencia Médica. Esta situación se describe a continuación.

Si decide solicitar una reconsideración, eso no afectará su derecho a apelar. **Usted puede solicitar una reconsideración por escrito o llamando a Magellan. Debe darse en un plazo de 30 días después de que reciba el aviso de denegación.**

Envíe su solicitud a:

Magellan of Virginia
Attention—Reconsideration 11013 W. Broad Street
Suite 500— Fifth Floor
Glen Allen, VA 23060

O llame al 1-800-424-4046

¿Cómo me enteraré de la decisión de mi reconsideración?

Cuando esté completa la reconsideración, el proveedor y el miembro recibirán una carta. La carta indicará si el servicio fue aprobado o si todavía está denegado. Si todavía no está satisfecho con la decisión, entonces puede optar por apelar.